

Editorial



En busca de soluciones



Por Hernán D'Amico

Gerente Chain Services
hernan.damico@losgrobo.com

Los mercados de futuros están viviendo en Argentina una situación muy particular y todo indica que no hay solución real a la vista, al menos por ahora. Luego de la derogación de la resolución 125, muchos creían que los problemas habían terminado. Sin embargo, todavía queda la 543, que cambió rotundamente toda la operatoria de exportación.

A raíz de esta reglamentación, los exportadores cuentan con 45 días para oficializar su permiso de embarque luego de aceptado el ya famoso ROE VERDE, que es la denominación actual de la declaración jurada de ventas al exterior. De esta forma, el mercado se concentra al disponible y no se pueden tomar coberturas con un plazo mayor al reglamentado. Entonces, ¿Cuál es el sentido de tener un mercado de futuros?. Claro que no todos se enteraron de estas consecuencias que provocaba la resolución 543 y así fue como prácticamente extinguieron a mercados con una antigüedad de más de 100 años. Con el correr de los días algunos encargados de tomar decisiones a nivel gubernamental decidieron tratar de solucionar el tema. Y así fue como el día 15 de Agosto, salió una nueva resolución que brinda un servicio OPTATIVO al exportador para poder oficializar el permiso de embarque con plazos mayores a los actuales (90 días para el trigo,

120 días para el maíz y 180 días para la soja y demás productos). Claro que para poder hacer esto, el exportador debe obligatoriamente pagar los derechos de exportación (retenciones) dentro de los 2 días hábiles de aceptado el ROE VERDE. Como conclusión, ahora hay dos regimenes de declaración: el actual de 45 días y el optativo con plazos más largos pero con el pago de derechos antes del embarque. Todos estos parches que se le hacen a las operaciones de exportación, en principio no provocaran grandes cambios en los mercados de futuros ni en los precios, necesitando que la solución sea de fondo y real. Resta esperar qué cambios vendrán ahora y cuales serán sus efectos. Esperemos que se entienda la complejidad del sistema y que la reactivación de los mercados de futuros es vital para Argentina como en cualquier país del mundo. Mientras tanto, a nivel internacional, todos los mercados de commodities se encuentran

bajo una fuerte liquidación (soja, trigo, maíz, café, azúcar, petróleo, oro, etc.). Esta fuerte corrección bajista se dio por varios motivos: situación financiera en EEUU, caída de bancos hipotecarios, mayor control sobre las operaciones de los fondos de inversión en Chicago, limitando su especulación, firmeza del dólar frente al Euro, ausencia de grandes complicaciones a nivel climático en EEUU para sus futuras cosechas de maíz y soja, etc.). Da la impresión de que todos los factores alcistas que llevaron los precios a niveles record desaparecieron. Por supuesto que esto no es realmente así. Los mercados tarde o temprano buscarán un equilibrio luego de tan fuerte corrección y de a poco irán tomando aire para volver a provocar subas. Lo que si es muy probable, es que salvo alguna noticia preocupante para el mercado, no volvamos a ver los máximos por un largo tiempo.



Los Grobo tras un nuevo desafío: Colombia

Con la intención de incrementar la producción de soja y maíz para autoabastecer la demanda interna del país, Ingenieros y profesionales de Los Grobo recorrieron una extensa e inexplorada área en los Llanos Orientales.

Si bien los suelos son ácidos y poco fértiles, no existirían inconvenientes para sembrar soja - que permitiría fijar el nitrógeno del aire - implementando el sistema de siembra directa, tecnología amigable con el medio ambiente y que Los Grobo vienen desarrollando en Argentina desde hace varios años.

Con esta nueva propuesta, se reafirma la voluntad de Grupo Los Grobo en tanto empresa regional y en un momento en que la producción de alimentos es parte central de la nueva agenda política de varios países.



No somos grandes, somos muchos

El 28 y 29 de junio nos juntamos en Colonia, Uruguay un centenar de líderes de la red con el objetivo de integrarnos y trabajar en la construcción del "Nosotros". Una construcción nueva que traerá desafíos y responsabilidades, que requerirá compromiso, pero que va a ser muy estimulante. El desafío es convertir a esta confederación de empresas multilocales, en una red global, sin perder los atributos del ser locales.

Trabajamos juntos para brindar mejores servicios y contribuir a la agregación de valor para nuestra red y pasarla bien mientras lo hacemos.

Durante el encuentro nos hemos reído de nuestros prejuicios, construimos desde nuestras identidades y aprovechamos nuestras diferencias para pensar soluciones innovadoras. Hemos establecido que hay una necesidad de

estructuración de procesos matriciales en temas como sistemas, comercialización, unidades de servicios, administración y finanzas. Sin duda la integración apalanca las mejores prácticas de negocios.

Todas las empresas quieren saber que hacen las otras y lograr algún tipo de mecanismo de transferencia y de integración en las mejores prácticas de negocios, tipos, estándares, de calidad, políticas.

Gustavo Grobocopatel, presidente del Grupo afirmó en temas como la gestión de datos: "Uno puede ser muy diverso en la cultura, en el modelo de gestión, en la forma de hacer los negocios, lo que no puede ser muy diverso es en como están los datos, porque la información debe aparecer de una manera o en un lenguaje que todos entendamos lo que quiere decir y, de esta manera, poder

comparar. La gestión del conocimiento es una práctica que debería ser transversal, cada unidad de negocio y servicios, debería tener su propio sistema de gestión del conocimiento. Porque no es lo mismo para la agricultura que para la parte comercial, para los que aprendimos en la organización; seguramente este tema va a aparecer en el desarrollo de los próximos tiempos, lo mismo la Gestión y desarrollo de Talentos y emprendedores que es la clave para el crecimiento planteado por la compañía y las tecnologías."

Muy interesante y complementario fue ver cómo una estrategia, una visión, va enriqueciendo y recreando las culturas y también cómo la cultura tiene que tener una cierta integridad con la visión, con la estrategia y con el modelo de negocios.

CRONOGRAMA DE EVENTOS

Consultas e Inscripción:
(02395) – 45 9067.
losgrobo@losgrobo.com

11 de Septiembre

POSTGRADO DE AGRONEGOCIOS

A cargo del Prof. Faranda
Sala Héctor Ordoñez
Carlos Casares

12 de Septiembre

PERSPECTIVAS DEL MERCADO DE GRANOS

Sucursal Comercial Río IV (Córdoba)
Además, quedará formalmente inaugurado nuestro nuevo galpón de agroinsumos.

Del 11 al 14 de Septiembre

SOCIEDAD RURAL DE SALIQUELLO

Del 16 al 21 de Septiembre

SOCIEDAD RURAL DE PEHUAJÓ

3 de Octubre

INAUGURACIÓN PLANTA PEHUAJÓ

24 de Octubre

FRONTEC

Operaciones de canje por granos

La Resolución General de AFIP N° 2459 publicada en el Boletín Oficial de fecha 11 de Junio de 2008 impone un nuevo régimen de percepción del impuesto al Valor Agregado a cargo de aquellos sujetos proveedores de bienes o servicios gravados que revistan la calidad de Responsables Inscriptos en IVA que efectúen ventas a otros responsables inscriptos en el impuesto, cuando el pago de tales operaciones se realice mediante la transferencia de granos no destinados a la siembra (excepto arroz) y legumbres secas. De acuerdo a esta definición, se incluyen las operaciones de Canje o Pago en Especie. Los principales puntos a tener en cuenta son:

- Las Operaciones que alcanza la Resolución (operaciones de venta de cosas muebles, locaciones y prestaciones gravadas, que se cancelen mediante la entrega de granos no destinados a la siembra y legumbres secas).
- Los sujetos obligados a actuar como agentes de percepción (responsables



inscriptos en IVA por las operaciones de ventas a otros responsables inscriptos según las características descriptas anteriormente).

- Los certificados de exclusión de retenciones percepciones y pagos a cuenta de IVA (No son oponible a este régimen aquellos certificados de exclusión de retenciones, percepciones y pagos a cuenta del Impuesto al Valor Agregado tramitados según RG AFIP N° 2226).
 - Cálculo de la percepción – Alícuotas aplicables (El importe de la percepción a practicar se determinará aplicando, sobre el precio neto de la operación que resulte de la factura o documento equivalente, alícuotas de 1% a aquellos sujetos incluidos en el Registro Fiscal de Operadores y alícuotas de 10,50% a sujetos no incluidos en el Registro Fiscal de Operadores).
 - El monto mínimo de la percepción (no corresponde efectuarla cuando el monto

- de la misma no supere \$50,00)
- La norma rige para las operaciones que se perfeccionen a partir del 01/08/2008.

Cualquier consulta al respecto, pueden comunicarse con el Área de Administración Contable:

Natalia Sorolla

Resp. Impuestos

02395 – 45 9085

natalia.sorolla@losgrobo.com



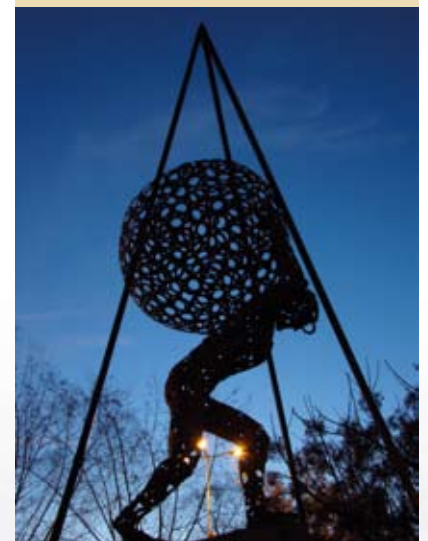
En imágenes



Todo el equipo de **Chain Services**, nuestra corredora en la Bolsa de Cereales de Buenos Aires



Ya comenzó la producción de los **videos de seguridad en plantas de silos**. Aquí, el backstage.



Escultura Plaza España:

imagen obtenida para el Concurso de Fotografía: "Descubriendo Carlos Casares" organizado por Grupo Los Grobo

Nueva planta de silos en Pehuajó

Los Grobo Agropecuaria, eslabón más representativo de la División Materias Primas de Grupo Los Grobo, acaba de formalizar la adquisición de una nueva planta de acopio en la ciudad de Pehuajó.

La misma, representa una expansión de 16.000 tn en la capacidad de almacenaje lo que permitirá brindar más y mejores servicios a los clientes, productores y contratistas de la zona, generando, además varios nuevos puestos de trabajo.

Los Silos del 13 de Abril, tal como es el nombre original de la planta, cuenta con gran valor estratégico para las operaciones de Los Grobo, ya que tiene salidas hacia los puertos de Rosario y Bahía Blanca, dotándolos muy competitivamente para la originación en la zona de influencia.

Esta nueva inversión que reafirma compromiso de la empresa con la red, con el sector y con nuestro país tiene como objetivo, la ampliación de la capacidad en términos de eficiencia y la prestación de otros servicios, tales como, embolsado de granos, logística de traslado a puerto y entrega de insumos.

La gestión de la calidad en nuestros proveedores

Por **Federico Mallofré**

Resp. de Compras
federico.mallofre@losgrobo.com

El hecho de formar parte de un mercado sumamente competitivo y cada vez más exigente nos llevó a identificar la necesidad compartida de abastecernos de productos y servicios de calidad para cumplir con las expectativas de nuestros clientes. Entendemos que para llegar a nuestro objetivo debemos integrar a nuestros proveedores e invitarlos a formar parte de nuestra red. Creamos un comité para atender cuestiones relacionadas al afianzamiento y a la promoción de las mejores prácticas en la interacción con este grupo de interés. El comité de proveedores

es un espacio creado e integrado por representantes de las diferentes unidades de negocios y servicios con el objetivo de estandarizar prácticas sobre la selección, evaluación y desarrollo de proveedores, fidelizando a los existentes y captando a los potenciales.

Para cumplir adecuadamente los requerimientos de nuestros clientes creamos un proceso sistemático de Homologación que nos permite emitir un juicio de valor mediante evidencias objetivas sobre las características y condiciones del proveedor. El proceso está enmarcado bajo los requisitos establecidos por la norma ISO 9001:2000 y funciona como disparador del ciclo de mejoramiento continuo (PHVA). Asumimos el compromiso de establecer con nuestros proveedores un ambiente de colaboración, en el que se promuevan las relaciones sólidas y duraderas, generando beneficios para ambas partes, minimizando los costos de tran-

